



Universidad de Jaén  
Escuela Politécnica Superior  
de Linares

Acta de la Comisión de  
Calidad

Sesión nº 61

# Acta de Sesión de la Comisión de Calidad

## Identificación de la Sesión:

---

- Número de la sesión: 61
- Fecha: 20 de abril de 2017
- Hora: 9.30
- Lugar: Sala de Reuniones SG-304 del Campus Científico-Tecnológico de Linares

## Asistencias:

---

Presidente: D. Sebastián García Galán

Asistentes: D. Damián Martínez, D. Carlos Enríquez, D. José Moyano. D. José Enrique Muñoz y D. Antonio J. Yuste (invitado)

Secretario: D. Antonio José Sáez Castillo

## Orden del Día:

---

1. Informe del presidente
2. Elección de indicadores del contrato - programa
3. Asuntos urgentes. Toma de decisiones
4. Ruegos y preguntas



## Desarrollo de la sesión

---

### Punto 1. Informe del presidente

El Director informa en relación al proceso de acreditación de los grados que estamos a la espera de los informes finales. El Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente se ha puesto en contacto con él para contrastar nuestro interés en obtener el sello EURACE de Acredita + en algunos de nuestros grados. Su respuesta es que el interés es para todos ellos, si bien la postura de la Dirección es la de comenzar cronológicamente con los tres títulos de Telecomunicaciones por dos motivos fundamentales: a) cuentan con un alto porcentaje de profesores con la más alta cualificación posible relacionada con los títulos; y b) debemos aprovechar que en los dos últimos años están incluidos en los títulos por los que la UJA está situada entre las 75 mejores universidades del mundo según el ranking de Shangai.

En relación al funcionamiento del PC7, el Director informa que la Comisión de Docencia, en su última reunión, dio audiencia a los profesores de las asignaturas Procedimientos de Construcción I e Ingeniería Térmica. El primero expuso medidas que está adoptando y, aunque la Comisión percibió deficiencias en su informe, estas medidas parecen estar favoreciendo la mejora de los resultados académicos. En el caso del profesor de Ingeniería Térmica, la Comisión ha considerado que el informe es muy deficiente; el propio profesor terminó reconociendo estas deficiencias. El Director comenta asimismo que la Comisión de Docencia tiene previsto reunirse mañana para ver qué medidas adoptar al respecto.

### Punto 2. Elección de indicadores del contrato - programa

El Director cede la palabra al Subdirector de Calidad, D. J. Enrique Muñoz, quien expone las directrices del Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad para la elección de los indicadores del contrato-programa: debemos elegir 7 de los 11 que ellos nos proponen y proponer nosotros otros 3.

D. José Enrique Muñoz propone que tratemos de conseguir que se nos valore directamente con los 7 mejores indicadores; el argumento es que de esa forma el Centro peleará por la mejora de los 11 indicadores, no sólo de 7.



Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior  
de Linares

Acta de la Comisión de  
Calidad

Sesión nº 61

En cualquier caso, en previsión de que esta propuesta no sea aceptada, la Comisión analiza el histórico de los 11 indicadores y finalmente decide elegir los siguientes:

1. Tasa de rendimiento
2. Tasa de éxito
3. Valor promedio de la encuesta de satisfacción del alumnado
4. Porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción
5. Nº de créditos cursados por estudiantes extranjeros en el Centro
6. Nº de estudiantes que participan en redes de movilidad
7. Promedio de valoración en las encuestas de calidad docente del profesorado

En cuanto a los tres que el Centro propondría, se decide que sean:

1. Nº de talleres organizados para divulgación de los títulos
2. Nº de visitas recibidas o realizadas a IES para la divulgación de los títulos
3. Nº de actividades para favorecer el uso de un segundo idioma

### Punto 3. Asuntos urgentes. Toma de decisiones

El Director informa que se ha recibido el Informe Técnico de Auditoría Interna sobre nuestro autoinforme de seguimiento del Máster de Ingeniería de Telecomunicación. En él tan sólo *“recomienda aportar información en el apartado III sobre las posibilidades que tiene el profesorado para incrementar su cualificación docente, a través de la participación en actividades de formación o proyectos de innovación docente. Y, si fuera posible, aportar datos de participación de los profesores del Máster en tales actividades y proyectos”*. El Subdirector de Calidad propone añadir en ese apartado III lo siguiente:

*El profesorado incrementa su cualificación docente a través de la participación en actividades de formación o proyectos de innovación docente. En total han participado en 6 proyectos de innovación docente y 3 cursos de formación:*

*Proyectos de innovación docente*

1. *Desarrollo de una aplicación didáctica para el aprendizaje de comunicaciones basadas en espectro ensanchado utilizando el canal acústico.*



Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior  
de Linares

Acta de la Comisión de  
Calidad

Sesión nº 61

2. *Diseño y distribución de material multimedia de prácticas de laboratorio para los grados y titulaciones de telecomunicaciones.*
3. *Desarrollo de una aplicación didáctica para el aprendizaje de comunicaciones basadas en espectro ensanchado utilizando el canal acústico.*
4. *Infraestructura cloud para la virtualización de PCs utilizados en prácticas de laboratorio.*
5. *Aprendizaje mediante grupos competitivos.*
6. *Canal de visitas virtuales online aplicadas a la docencia de asignaturas de diseño de dispositivos electrónicos y fotónicos.*

#### *Cursos de formación*

1. *Taller uso plataforma de espacios virtuales III: Edición básica de tests de evaluación.*
2. *Curso de idioma extranjero inglés extensivo impartido por el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas. Nivel C2.2. Número de horas: 60.*
3. *Curso de idioma extranjero inglés intensivo impartido por el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas. Preparación examen CAE C1. Número de horas: 60.*

La propuesta se aprueba. El autoinforme definitivo se aprueba por asentimiento y se anexa al acta.

## **Punto 4. Ruegos y preguntas**

No hubo.



**Universidad de Jaén**

Escuela Politécnica Superior  
de Linares

Acta de la Comisión de  
Calidad

Sesión nº 61

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.45 horas. Y para que así conste, firmo la presente acta.

En Linares, a 21 de abril de 2017

V.º B.º El/La Presidente/a

El secretario

D. Sebastián García Galán

D. Antonio José Sáez Castillo



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

## Estructura del Autoinforme de Seguimiento del Título<sup>1</sup>

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2015/16**

**(Convocatoria 2016/17)**

### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id Ministerio	4315039
Denominación del título	Máster Univ. en Ingeniería de Telecomunicación
Centro/s	E.P.S. de Linares
Curso académico de implantación	2014/2015
Web del título	<a href="http://estudios.ujaen.es/node/522/master_present">http://estudios.ujaen.es/node/522/master_present</a>

En caso de título conjunto u ofertado en más de un Centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una Universidad o Centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el Centro	

### I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

#### Análisis

De forma general se puede decir que, durante el curso 2015-16, se ha implantado el segundo curso del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, y se ha hecho de forma satisfactoria, siguiendo la Memoria de Máster verificada. Destacar los valores para las tasas de rendimiento (82.63%) y de éxito (97.08%), que se consideran adecuados para obtener finalmente la tasa de graduación del 40%, de eficiencia del título del 75% y de abandono del 25%, previstas en la Memoria verificada. Se disponen de las tasas de los dos primeros años de implantación. La tasa de rendimiento logra valores elevados: así, en el primer curso de implantación del máster fue del 93.63%, y del 82.63% el curso siguiente. En cuanto a la tasa de éxito, se ha mantenido estable: fue del 98.74% el primer curso y del 97.08% el segundo. Los datos sobre la primera cohorte de entrada ya están disponibles: la tasa de eficiencia ha sido del 98.44 %, la tasa de abandono del 10% y la tasa de graduación del 70%, por lo que se cumple con la memoria verificada.

En cuanto a los recursos disponibles y servicios, están de acuerdo a lo recogido en la memoria de verificación. En cuanto al sistema interno de garantía de calidad, se está implantando adecuadamente. Es preciso indicar que de manera anual son analizados por la Comisión de Calidad los diferentes aspectos de diseño del título, permaneciendo actualizados el plan de estudios y las competencias. Asimismo, se llevan a cabo acciones de mejora.

El número total de alumnos matriculados en el máster en el curso 2015-2016 es de 19, de los cuales de nuevo ingreso son 9. De esta forma, se han cubierto el 36% de las

---

<sup>1</sup> Extensión máxima 15-20 páginas.



Universidad de Jaén

*Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente*

plazas ofertadas en el Distrito Único Andaluz. El bajo número de alumnos puede deberse a que el número de egresados de los grados más relacionados con el máster es escaso y a que la inserción laboral de los mismos ronda el 100%. Respecto a la internacionalización del título, este se imparte en inglés y castellano, lo que ha posibilitado que uno de los alumnos sea extranjero. Además, se ha puesto en marcha el acuerdo de doble titulación con el “*Master of Science program Information and Communications Engineering*” de la universidad “*Technische Hochschule Mittelhessen - University of Applied Sciences*”, existiendo ya dos egresados con ambas titulaciones.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad es el del propio Centro. Los procedimientos que se llevaban a cabo en los grados se han desarrollado y aplicado en el Máster. La Comisión de Coordinación Académica del Máster, integrada, entre otros, por el Coordinador del Máster y el responsable de Calidad del Centro, ha colaborado activamente en todo lo relacionado con el análisis y la mejora del máster. Se ha diseñado un Plan Anual de Mejora. Asimismo, el Centro dispone de un Plan Estratégico.

Se ha llevado a cabo una revisión periódica del título por parte de la Comisión de Calidad, identificándose los puntos fuertes y débiles. De igual forma, y siguiendo la memoria verificada, se han programado reuniones entre los responsables de las distintas asignaturas y el coordinador del máster para realizar la coordinación horizontal entre materias, buscando siempre la mejora en el título. El resultado de estas reuniones ha sido analizado por la Comisión Académica del Máster en su reunión de fecha 29/9/2015.

La página web del Título de [Máster en Ingeniería de Telecomunicación](#) ofrece información clara, precisa y actualizada sobre los aspectos relacionados con la docencia de este Grado, tanto para el seguimiento de la docencia del alumnado que lo está cursando como para la elección de estudios del futuro estudiante. Se indica, asimismo, que la información de la página web del título se revisa periódicamente, como parte del proceso de seguimiento de los títulos establecido por la Universidad de Jaén por parte del coordinador y del responsable administrativo del Centro. Para su mejor acceso y comprensión, los contenidos del título están estructurados en los siguientes apartados: Presentación; Acceso, Matrícula y Servicios de apoyo; Movilidad y Becas; Formación Complementaria; Sistema de Garantía de la Calidad y Normativa. Además cuenta con un enlace para visualizar los contenidos en lengua inglesa. La Universidad de Jaén está trabajando en un nuevo gestor de contenidos que permita una mejor presentación de la información.

A continuación, se hará una valoración general de cada uno de los apartados recogidos en la memoria:

**Descripción del título:** se ha cubierto el 36% de las plazas de nuevo ingreso. Las normas de permanencia se encuentran en el siguiente [enlace](#).

**Justificación del título:** es conocido que las titulaciones que se engloban dentro de las siglas STEM (del inglés *Science, Technology, Engineering y Mathematics*) tienen actualmente una gran demanda por parte de casi todos los sectores económicos, incluso se prevé que faltarán egresados en estas disciplinas en un futuro muy cercano. Asimismo, el máster que da acceso a la profesión de Ingeniero de Telecomunicación aporta una serie de conocimientos muy valorados por la sociedad. No en vano, los egresados en esta titulación serán los que participen en mayor medida en sectores relacionados con Internet de las cosas, redes de sensores, sistemas de telefonía



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente  
móvil, etc., en definitiva todo lo relacionado con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**Competencias:** Las competencias básicas, transversales o específicas recogidas en la Memoria quedan aseguradas con los contenidos recogidos en las guías de las asignaturas. Todas ellas se encuentran publicadas y accesibles en la página web de la Universidad, accesible en este [enlace](#).

**Acceso y admisión de estudiantes:** la Universidad de Jaén dispone en su página [web](#) de un acceso sencillo a la normativa de matrícula, acceso y servicio de apoyo a estudiantes. En cuanto al perfil del ingreso recogido en la Memoria, se considera adecuado. La normativa que rige el acceso al máster permite el acceso a este mediante tres vías distintas:

- Sin complementos de formación para graduados de cualquier especialidad de telecomunicación.
- Sin complementos de formación para graduados de titulaciones no habilitantes pero con 48 créditos cursados del módulo de Tecnologías Específicas.
- Con complementos de formación para ingenieros técnicos en telecomunicación y otros graduados en ingeniería. Los complementos de formación se definen para que todos los matriculados alcancen los 48 créditos de Tecnologías Específicas.

Este hecho motivó que en la reunión de la Comisión de Coordinación Académica del Máster celebrada el 15 de septiembre de 2015 se hiciera un estudio de los Complementos de Formación de uno de los estudiantes preinscritos.

Por otra parte, la Universidad tiene servicios de apoyo y orientación a estudiantes, y sistemas de reconocimiento y transferencia de créditos.

**Planificación de las enseñanzas:** La Junta de Centro (JC) debe aprobar los horarios, calendario de exámenes de las diferentes convocatorias y guías docentes antes de iniciarse el periodo de matrícula. Cada asignatura tiene su ficha con la estructura adecuada, donde se recogen entre otros, los apartados de contenidos, profesorado, cronograma, evaluación y bibliografía. La Universidad de Jaén ha aprobado una Normativa para la realización del Trabajo Fin de Máster, disponible actualmente en la siguiente [dirección](#).

Como se establece en los procedimientos de coordinación docente del plan de estudios, se ha realizado la coordinación tanto horizontal como vertical con el objetivo de realizar un seguimiento de las labores docentes, así como detectar de incidencias y eventos relevantes.

El Coordinador ha mantenido reuniones periódicas con los representantes del alumnado (delegado/a y subdelegado/a de cada grupo) durante cada uno de los cuatrimestres para evaluar el proceso de aprendizaje y recibir las propuestas de mejora por parte del alumnado. Las reuniones se han celebrado los días 15/1/2016 y 30/5/2016. En estas reuniones se han revisado el cumplimiento e idoneidad de los horarios, el desarrollo de las clases y las pruebas de evaluación global de las asignaturas y la correcta impartición de los temarios previstos.

La Comisión de Coordinación Académica del Máster ha sido renovada debido a los cambios en la dirección de la Escuela Politécnica Superior de Linares. Inicialmente ha estado formada por el Subdirector de la Rama, Dr. Pedro Vera (Presidente), y los profesores con docencia en el Máster, Dra. Raquel Viciano (Secretaria), Dr. Raúl Mata





Universidad de Jaén

*Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente*

y Dr. José Vicente Muñoz, junto a la Subdirectora de Calidad del Centro, Dra. Esther García como miembro externo, hasta el día 12 de mayo de 2016. Este día se constituyó la nueva comisión formada por

- Presidente y coordinador del Máster. Dr. D. Antonio Jesús Yuste Delgado.
- Secretaria y representante del área de Ingeniería Telemática. Dr. D<sup>a</sup> Raquel Viciana Abad.
- Representante del área de Teoría de la Señal y Comunicaciones. Dr. D<sup>a</sup> Rocío Pérez de Prado.
- Representante del área de Tecnología Electrónica. Dr. D. José Vicente Muñoz Díez.
- Miembro externo y Subdirector de Calidad del Centro: Dr. D. José Enrique Muñoz Expósito.

Entre los integrantes de la Comisión están representadas todas las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del título. Las reuniones de la Comisión se han celebrado los días 15/9/2015, 29/9/2015, 9/12/2015, 9/3/2016, 12/5/16 y 29/6/2016. Las actas de las reuniones están disponibles para su análisis y evaluación en este [enlace](#).

**Personal académico:** la Universidad de Jaén dispone de dos servicios encargados de la realización de tareas administrativas y de apoyo a la docencia: el Servicio de Gestión Académica y el Servicio de Atención y Ayuda al Estudiante. El número de personas de estos servicios con los que cuenta la Escuela Politécnica Superior de Linares es adecuado y no se ha presentado ninguna queja en el buzón habilitado para ello. El personal docente que imparte la docencia en inglés necesita, siguiendo los criterios aprobados por Consejo de Gobierno, el nivel B2 según la escala Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y debe comprometerse durante dos años en la impartición de la misma.

**Recursos materiales y servicios:** En este aspecto señalar que se valora muy positivamente el traslado al Campus Científico-Tecnológico de Linares. En este sentido, se ha enviado una solicitud de modificación al título para que se elimine de la memoria verificada todo lo relativo a las antiguas instalaciones y sustituirlas por las nuevas.

**Resultados previstos:** como ya se ha comentado se cumplen las tasas incluidas en la memoria verificada.

**Sistema de garantía de calidad:** se está desarrollando de forma adecuada. Para ello, se ha diseñado por parte de la Universidad de Jaén un cronograma para la revisión de los diferentes procedimientos incluidos en el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad. La Comisión de Garantía de Calidad es la misma para todos los títulos que dependen de la Escuela Politécnica Superior de Linares.

**Calendario de implantación:** la implantación de la titulación está siguiendo lo recogido en la memoria.

### **Fortalezas y logros**

- El título se está implantando positivamente cumpliendo la memoria de máster verificada.
- Las tasas académicas muestran resultados satisfactorios.



Universidad de Jaén

*Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente*

- Cabe destacar la internacionalización del título con dos egresados que han obtenido la doble titulación (Master of Science program Information and Communications Engineering de la Technische Hochschule Mittelhessen - University of Applied Sciences) y un primer alumno extranjero matriculado en la EPS de Linares.
- El Sistema Interno de Garantía de Calidad se está desarrollando de forma adecuada.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- El número de alumnos de nuevo ingreso es bajo. Para facilitar la entrada de alumnos extranjeros se aprobó que todas las asignaturas se impartieran en inglés en el curso 2016-2017. También, en el Plan Anual de Mejora se recoge una acción para la captación de alumnos de nuevo ingreso.
- El calendario académico de la Universidad de Jaén sólo recoge 15 semanas por cuatrimestre con clases y exámenes incluidas. El Centro ha reservado 2 semanas dedicadas de forma exclusiva a exámenes para todas las asignaturas de cada cuatrimestre. Se propone modificar el calendario académico de másteres con el objetivo de extender la duración de cada cuatrimestre en el tiempo. La medida trata de garantizar la igualdad y oportunidades de acceso a máster en el distrito único andaluz, ya que la Universidad de Jaén, que comienza el nuevo año académico a principios de septiembre, debe esperar a comenzar los másteres en octubre para poder dar entrada a titulados de otras universidades andaluzas que terminan a finales de septiembre el calendario académico de cada curso.
- Falta de conocimientos previos en especialidades. En algunos casos los conocimientos de procesado de señal y de electromagnetismo en los alumnos provenientes de la especialidad de Ingeniería Telemática son escasos. De la misma forma ocurre para los especialistas en Sistemas de Telecomunicación en relación a la programación y los conocimientos sobre redes de ordenadores. Se han organizado charlas a los estudiantes de grado con el objetivo de dar a conocer las asignaturas optativas dedicadas a los complementos de formación de cara al máster. Estas asignaturas son Complementos de redes y Complementos de servicios para los especialistas en Sistemas de Telecomunicación; Líneas de transmisión y sistemas de radiocomunicaciones y Tratamiento digital de la señal para la especialidad de Ingeniería Telemática; y Complementos de electrónica para ambas especialidades.

## **II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título**

### **Análisis**

La EPSL cuenta con un SGIC diseñado según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Su manual y procedimientos están accesibles a todos los grupos de interés a través de la página web de [Calidad-AUDIT](#) del centro. El órgano encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC es la Comisión de Calidad (CC) de la Escuela Politécnica Superior. Está constituida actualmente por los siguientes responsables y personas:



Universidad de Jaén

*Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente*

- Director-Presidente: D. Sebastián García Galán
- Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad: D. José Enrique Muñoz Expósito
- Secretario: D. Antonio J. Sáez Castillo
- Representante de la Unidad de Calidad de la UJA: Jacinto Fernández Lombardo
- Profesor de la titulaciones de Minas: Ana Belén López García
- Profesor de las titulaciones de Industriales: D. José Moyano Fuentes
- Profesor de la titulación de Civil: D. Carlos Enriquez Turiño
- Alumno: D. Johnny Samaniego Macias
- Representante del PAS: D. Vicente Fernández Nájera

La información del SGIC es de gran utilidad y contribuye a la mejora del título. La CC y la Comisión Académica del Máster revisan y analizan: los objetivos; los contenidos del programa formativo y las metodologías aplicadas, y que estos son adecuados para alcanzar los resultados del aprendizaje y adquirir las competencias previstas; los criterios y sistemas de evaluación; la planificación, coordinación y desarrollo de las enseñanzas, incluyendo la movilidad y los resultados conseguidos. Asimismo, la subdirección de calidad elabora y propone los planes de acciones de mejora necesarios para corregir aquellos aspectos en los que no se está cumpliendo con lo previsto en la memoria del título, y la CC aprueba y realiza el seguimiento.

Con los resultados de estos análisis, la CC elabora anualmente un autoinforme de seguimiento, que incluye un [plan de mejora](#), conforme al Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos establecido por la Universidad de Jaén, y que contempla la realización de una auditoría interna previa y la evaluación de la Comisión de Planificación y del propio Consejo de Gobierno de la UJA. Este autoinforme es evaluado externamente por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC, anteriormente Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, AGAE), que emite un informe en el que, en su caso, se señalan las deficiencias encontradas y las recomendaciones para el correcto desarrollo y mejora del título. El cumplimiento del plan de mejora elaborado por la CC para la corrección de las deficiencias encontradas, así como para dar respuesta a las recomendaciones planteadas, se incluye en el autoinforme de seguimiento del siguiente curso académico. De todo este proceso se informa a los grupos de interés a través de la publicación en la página web de los [autoinformes de seguimiento](#) del título y de las [actas](#) de la CC.

Además, la CC realiza el informe de análisis de resultados del SGIC. La periodicidad prevista para este informe es anual. Este informe se estructura en tres bloques. El primer bloque, de “Análisis de los datos. Información de entrada”, incluye la revisión de la política de calidad y objetivos generales; resultados del seguimiento y cumplimiento de los objetivos de la calidad del centro; resultados y seguimiento del aprendizaje; seguimiento de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGIC; cambios que podrían afectar al Sistema de Garantía Interna de Calidad y evaluación de las oportunidades de mejora y necesidad de efectuar cambios en la gestión del sistema; información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como de sus necesidades y expectativas; grado de satisfacción y motivación del personal; y sugerencias para la mejora. Un segundo bloque de “Resultados”, que incluye las acciones para la mejora del SGIC y las necesidades de efectuar cambios en el SGIC o en los objetivos para el próximo período. Y un tercer bloque de



Universidad de Jaén

*Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente*

“Conclusiones” de la adecuación y eficacia del SGIC. El último informe de resultados se puede encontrar en los [acuerdos](#) de la junta de centro nº 119. Como consecuencia del resultado de estos análisis se elabora un Plan Anual de Mejora cuyo cumplimiento se analiza en la CC, adoptando, en su caso, las medidas correctoras oportunas.

En el curso académico 2015-16 la CC se ha reunido en 14 ocasiones. Las correspondientes actas de estas reuniones se pueden consultar en la página de la comisión de calidad de la EPSL. Las decisiones tomadas en la comisión son canalizadas a través del Equipo de Dirección de la EPSL, y finalmente se informan y/o aprueban en la Junta de Centro.

Las funciones y responsabilidades de la Comisión:

- Verifica la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual de SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos (elaboración del Plan Anual de Mejora, F03-PM01, y seguimiento del Plan Anual de Mejora, F04-PM01).
- Ejecuta de las acciones correctivas y/o preventivas de las actuaciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento. Existe un [buzón](#) para recoger las sugerencias, quejas, reclamaciones que son resueltas y posteriormente estudiadas en la Comisión de Calidad.
- Propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de los resultados de las encuestas de satisfacción.
- Mejora la página web del Máster, siguiendo el procedimiento sobre información pública (PC12), En la actualidad se cumple con el 100% de la información debe estar disponible en la página web de los títulos oficiales según el protocolo de evaluación de la información pública disponible de la Universidad de Jaén ([Acta de la CC nº 58](#)).
- Presenta los resultados del SGIC del curso 2015-2016 en Junta de Centro.
- En relación a los procedimientos PM01, PM02 (procedimientos de medida), obtiene y analiza los datos, elaborando el Informe de resultados del SGIC (F01-PM01).

Como gestor documental o plataforma interna, la UJA dispone de la aplicación informática ARA (Análisis de Resultados Académicos) de acceso autenticado para los responsables de títulos y presidentes de la CC, desde el área de Intranet de la página web de la UJA (Universidad Virtual). A partir de ésta se pueden obtener online y a tiempo real la mayoría de las tasas e indicadores relacionados con el título (resultados académicos por curso, asignatura, plan, convocatoria, grupo, tasa de graduación-abandono, ingresos, eficiencia, egresados, etc.) constituyéndose en una herramienta de suma utilidad para los centros. También hay que reseñar la plataforma documental de la DEVA, utilizada como repositorio de toda la documentación relativa al proceso global de seguimiento del título. Asimismo, la web se potencia como gestora documental del título.



Universidad de Jaén

*Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente*

### **Fortalezas y logros**

- El centro cuenta con un SGIC bien implantado, que contempla todas las directrices de AUDIT, y que garantiza el desarrollo, revisión y mejora del título. Para ello, el SGIC analiza de forma sistematizada y continua los resultados de sus procedimientos, y utiliza estos para elaborar y aplicar acciones de mejora.
- Conforme se ha ido desarrollando el grado, y en parte debido a las actividades desarrolladas por la CC en las que están representados tanto el alumnado como el profesorado, se ha ido implantando una cultura de mejora continua entre todos estos colectivos a la vez que han ido asumiendo la importancia del SGIC para garantizar la eficacia y los resultados del título.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Algunos de los procedimientos del SGIC no dependen directamente del centro, sino que su responsabilidad está centralizada a nivel de la Universidad y delegada en alguno de sus vicerrectorados. Acciones de mejora: El centro está colaborando con el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente en el desarrollo y aplicación del Plan para la Optimización del SGIC de los centros, actualmente en marcha.
- Aunque se ha logrado una creciente participación del alumnado y profesorado en la aplicación del SGIC, esta es todavía claramente mejorable. Acciones de mejora: transmitir toda la información del SGIC a través de la página web del centro, concienciar mediante correos electrónicos de la importancia de la participación de los colectivos implicados en la CC.

## **III. Profesorado**

### **Análisis**

De acuerdo con el PA05 Procedimiento de gestión de personal académico y apoyo a la docencia, los Departamentos implicados en la docencia establecieron sus necesidades de profesorado, atendiendo a la carga docente que tenían adscrita y el potencial del que disponían. Como resultado de las mismas se genera un Plan de Ordenación Docente (POD). A partir de los POD disponibles se comprueba que los encargos docentes a los departamentos se cumplen satisfactoriamente. En relación a la evaluación del profesorado, se ha puesto en marcha el proceso de evaluación específico de esta universidad, basado en el modelo elaborado en conjunto con un grupo de Universidades de Andalucía mediante la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA. Mediante este procedimiento no se evalúa a todo el profesorado sino a quienes lo solicitan. Además, la Universidad de Jaén, planifica, desarrolla y revisa cuatrimestralmente el proceso de gestión de encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente de su profesorado.

La distribución de personal docente por categorías académicas, a finales del curso 2015-2016, es la siguiente:



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

**TABLA 1. PERSONAL ACADÉMICO**

Categoría	Número de profesores
Profesor Contratado Doctor	5
Titular de Universidad	5
Profesor Colaborador	1

El número de profesores que imparten docencia en el Máster es de 11, el número de doctores entre el personal docente es de 10, por tanto el 90,9 % del profesorado que imparte está en posesión del grado de doctor. La participación de no doctores está restringida a un único grupo de prácticas en una asignatura y se justifica por su amplia experiencia docente en la temática. Todos los demás profesores compaginan las clases teóricas con las clases en grupos reducidos. Además, el número total de sexenios y quinquenios de los titulares de Universidad es de 16 y 7 respectivamente, por lo que su calidad docente e investigadora se puede considerar adecuada para impartir docencia en el máster.

El número de profesores difiere ligeramente del dato enviado en la memoria verificada (11 profesores en lugar de 13), ya que en esta se indicaba que el personal que se incluía era el profesorado disponible en dicho momento. No olvidemos que este título sustituye al segundo ciclo de Ingeniería de Telecomunicación que contaba con mayor número de créditos. Respecto a la cualificación profesional, los cambios producidos respecto a la memoria verificada y sus causas son los siguientes:

- El catedrático de Universidad no puede impartir clases ya que lo impide su condición de gerente de esta Universidad.
- El profesor interino laboral y los dos ayudantes doctores han conseguido la acreditación de contratado doctor.
- El número de titulares de universidad ha pasado de 7 a 5, ya que, no todos tienen la acreditación de nivel B2 en inglés exigida en el POD. Esta situación ha cambiado en el curso 2016-2017, siendo ya siete los titulares de universidad que imparten docencia en el Máster.

Por último, hacer notar que tres de los profesores contratados doctores cuentan con la acreditación para el cuerpo de Titulares de Universidad.

El profesorado incrementa su cualificación docente, a través de la participación en actividades de formación o proyectos de innovación docente. En total han participado en 6 proyectos de innovación docente y 3 cursos de formación:

Proyectos de innovación docente

1. Desarrollo de una aplicación didáctica para el aprendizaje de comunicaciones basadas en espectro ensanchado utilizando el canal acústico.
2. Diseño y distribución de material multimedia de prácticas de laboratorio para los grados y titulaciones de telecomunicaciones.
3. Desarrollo de una aplicación didáctica para el aprendizaje de comunicaciones basadas en espectro ensanchado utilizando el canal acústico.
4. Infraestructura cloud para la virtualización de PCs utilizados en prácticas de laboratorio.



Universidad de Jaén

*Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente*

5. Aprendizaje mediante grupos competitivos.
6. Canal de visitas virtuales online aplicadas a la docencia de asignaturas de diseño de dispositivos electrónicos y fotónicos.

### Cursos de formación

1. Taller uso plataforma de espacios virtuales III: Edición básica de tests de evaluación.
2. Curso de idioma extranjero inglés extensivo impartido por el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas. Nivel C2.2.
3. Curso de idioma extranjero inglés intensivo impartido por el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas. Preparación examen CAE C1.

Los coordinadores de cada asignatura se encargan de la revisión y la homogeneización de los contenidos y metodologías docentes impartidas por los diferentes profesores de una asignatura, e informar a la Comisión de Coordinación académica del funcionamiento de su asignatura para coordinar el proceso enseñanza/aprendizaje dentro del máster. El coordinador del máster se reúne de forma periódica con los coordinadores de las asignaturas para mantener informados a los demás profesores y a la Comisión de Garantía de Calidad sobre incidencias y eventos relevantes. Al finalizar el curso, se celebra una última reunión destinada a hacer balance y destacar posibles problemáticas a resolver para el siguiente curso. Todas estas reuniones se analizan en la Comisión Académica del Máster, a través de los informes de seguimiento de las asignaturas, como se puede comprobar en las actas de fecha 29 de septiembre de 2015, 9 de diciembre de 2015 y 29 de Junio de 2016. Durante el curso 2015/2016 no fue necesario que se pusiera en marcha el mecanismo de [sustituciones](#) con el que cuenta la Universidad de Jaén.

La encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado es el procedimiento utilizado para obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones del personal académico. Una información más detallada se analiza en el apartado V.

### **Fortalezas y logros**

- El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa formativo en relación al número de estudiantes.
- La mayoría del personal académico cuenta con el grado del doctor.
- Las reuniones de coordinación horizontal aseguran una correcta implantación del título.
- Se ha incrementado la cualificación profesional del profesorado.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Es necesario mejorar el nivel de inglés del profesorado. Se insistirá en la necesidad de realizar cursos de idiomas en el Campus de Linares.

## **IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

## Análisis

En las nuevas instalaciones se cuenta con tres edificios diferenciados en un campus de 49000 metros cuadrados con las siguientes características:

**TABLA 2. NUEVAS INSTALACIONES.**

AULAS		LABORATORIOS		SALAS DE INFORMÁTICA	
Número	Puestos	Número	Puestos	Número	Puestos
21	1577	29	696	4	162

La biblioteca, situada en el edificio de Servicios Generales, tiene salas de libre acceso y de trabajo con una capacidad de 203 personas. Además, tiene una sala de estudio para 112 personas, un Aula Magna y una Sala de Grados.

En cuanto a las Tecnologías de Información y las Comunicaciones, el alumnado dispone de un espacio virtual para cada asignatura, la posibilidad de realizar numerosos trámites administrativos digitalmente, de aplicaciones para estudiantes y de un espacio virtual a través de las cuentas de Google. Un recurso muy usado por los ellos es el acceso a la red inalámbrica mallada de la universidad, para el acceso a internet de sus dispositivos móviles. Esta red ha sido reestructurada recientemente, mejorando sensiblemente la calidad de acceso a la misma.

Existen dos procedimientos relacionados con esta sección que son:

- PA02: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales Este procedimiento tiene por objeto definir como la Escuela Politécnica Superior de Linares garantiza la correcta gestión (adquisición y mantenimiento) y la mejora continua de los recursos materiales de que dispone, para estar adaptada permanentemente a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

- PA03: Procedimiento para la gestión de la prestación de servicios Este procedimiento tiene por objeto definir como la Escuela Politécnica Superior de Linares determina las necesidades, planifica, actualiza, gestiona y verifica la adecuación de los servicios para todas las enseñanzas que se imparten en el mismo.

Respecto al Personal de Administración y Servicios es suficiente, y se cumple lo especificado en la memoria de verificación del Máster.

En cuanto a los servicios de orientación académica y profesional del estudiante, estos dependen del Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral, que se encarga de las acciones referentes a obtención de becas, prácticas en empresas, empleo, movilidad internacional, voluntariado, además de procurar que los estudiantes dispongan de los conocimientos y herramientas que le doten de autonomía para hacer más eficiente la búsqueda de empleo. Adicionalmente, en el curso 2015/2016 se ha puesto en funcionamiento un Plan de Acción Tutorial, de tal forma que cada alumno cuenta con un profesor tutor que le sirve de apoyo y orientación tanto docente como profesional. La asignación se realiza una vez finalizado el plazo de matrícula.

## Fortalezas y logros





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

- Se valora muy positivamente la posibilidad de acceder a los libros electrónicos y los artículos de investigación de forma remota a través de la web de la biblioteca.
- El personal de apoyo y personal de administración y servicios es suficiente para el correcto desarrollo del título.
- Se dispone de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-

## V. Indicadores

### Análisis

En la Memoria de verificación del Máster, los indicadores reflejados de carácter obligatorio para evaluar los resultados son la tasa de graduación (40%), la tasa de abandono (25%), y la tasa de eficiencia (75%). En el curso 2015-2016 finalizaron los estudios los alumnos de la cohorte de entrada 2014-2015, obteniéndose una tasa de graduación del 70%, una tasa de abandono del 10% y una eficiencia del 98.4%. Se cumplió con el compromiso recogido en la memoria de verificación.

Las tasas de rendimiento, éxito y no presentados de los dos cursos se recogen en la siguiente tabla. Se puede observar los buenos resultados.

**TABLA 3. TASAS DE LAS DISTINTAS ASIGNATURAS.**

Asignatura	Rendimiento		Éxito		No presentados	
	2014/15	2015/16	2014/15	2015/16	2014/15	2015/16
Radiocomunicaciones y radiodeterminación	85,71	100,00	85,71	100,00	0,00	0,00
Circuitos y sistemas de comunicaciones	100,00	50,00	100,00	83,33	0,00	40,00
Tecnologías ópticas	88,89	55,56	100,00	100,00	11,11	44,44
Procesado de señal para comunicaciones	100,00	50,00	100,00	66,67	0,00	25,00
Circuitos de instrumentación electrónica	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
Diseño de sistemas digitales complejos	87,50	100,00	100,00	100,00	12,50	0,00
Redes basadas en IP	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
Tecnologías de redes y servicios	77,78	88,89	100,00	88,89	22,22	0,00
Servicios avanzados multimedia	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
Integración de tecnologías	90,00	100,00	100,00	100,00	10,00	0,00
Infraestructuras de telecomunicación	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
Trabajo fin de Máster		71,43		100,00		28,57



Universidad de Jaén

*Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente*

Un indicador propuesto por el SGIC es el relativo a la opinión y satisfacción de los grupos de interés. Se dispone de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado y de satisfacción, tanto de profesores como de alumnos. Los resultados de las primeras evidencian que los alumnos del máster están satisfechos con la labor docente del profesorado, ya que este ítem está valorado con un 4,16 sobre 5 de media, superior a la global de la Universidad (4,05). De todas las preguntas realizadas en la encuesta de satisfacción sobre la actividad docente, destacamos las más importantes:

**TABLA 4. ENCUESTA LABOR DOCENTE PROFESORADO.**

Pregunta	Media	Desv.
Se informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, sistemas de evaluación,...)	4,02	0,93
Asiste regularmente a clase	4,64	0,92
Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	4,40	0,74
Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,16	0,96
Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,09	1,07
Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,25	0,97
La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4,14	0,90
Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	4,11	1,19
Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	3,95	1,10
Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4,14	1,08
Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	4,09	1,02
Explica los contenidos con seguridad	4,17	1,05
Resuelve las dudas que se le plantean	4,17	1,04
Propicia una comunicación fluida y espontánea	4,22	1,02
Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,57	0,67
Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	4,16	0,98

En cuanto a la valoración del alumnado del programa formativo, se realiza una encuesta en la que se realizan 17 preguntas, siendo los resultados los siguientes.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

**TABLA 5. ENCUESTA SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO.**

Pregunta	Media
Los sistemas de orientación y acogida al entrar en la Universidad para facilitar tu incorporación al Máster	3,40
La distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Máster (ordenación de las materias entre los cursos)	1,80
La adecuación de los horarios y turnos	2,80
La distribución teórica-práctica (proporción entre conocimientos teóricos y prácticos)	2,20
La variedad y adecuación de la metodología utilizada	1,80
La oferta de programas de movilidad para los/as estudiantes	3,80
La oferta de prácticas externas	1,50
La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Máster (página WEB del Máster y otros medios de difusión)	2,00
La profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Máster	2,50
La labor del profesorado del Máster	2,60
La gestión desarrollada por el equipo que coordina el Máster	2,00
Las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Máster	3,00
Los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas	2,25
El sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones	1,00
El cumplimiento de las expectativas con respecto al Máster	1,75
La coordinación entre las materias/ asignaturas de un mismo módulo	2,00
La coordinación entre las materias de un mismo curso	2,00
En general, el grado de satisfacción con el Máster	1,50

En general, los resultados son bajos. Sin embargo, puede observarse que los que son comparables con los obtenidos en la encuesta sobre la actividad docente del profesorado, muestran discordancias llamativas. Así ocurre, por ejemplo, con la valoración media de la satisfacción con la labor docente del profesorado, 2,60, o el grado de satisfacción con el máster, 1,50, frente a una media de 4,16 en la encuesta de la actividad docente del profesorado. También es extraño que en la encuesta de satisfacción se puntúe muy negativamente el apartado de movilidad cuando el Máster se imparte como titulación doble conjuntamente con una universidad alemana y que, de hecho, así están cursando algunos de los estudiantes (2 durante el curso 2015-2016). Es igualmente llamativo que se evalúe con la mínima nota posible, 1, el sistema para dar respuesta a sugerencias y reclamaciones. Consultados algunos estudiantes al respecto, manifestaron que su respuesta quiso plasmar su descontento ante la



Universidad de Jaén

*Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente*

gestión realizada por la Dirección a un escrito presentado por los estudiantes donde solicitaban cambios en el sistema de evaluación de las asignaturas del Dpto. de Ingeniería de Telecomunicación: la Dirección estimó que esta solicitud debía hacerse al propio Departamento, ya que la cuestión estaba fuera del ámbito de sus competencias. Estos indicios podrían indicar que la representatividad de los resultados puede estar comprometida, y que deben abordarse acciones de orientación para explicar el objeto de las encuestas de satisfacción y el sentido de algunas de sus preguntas.

Se dispone de encuestas en el máster que permiten valorar la satisfacción del profesorado con el programa formativo. En todas ellas el porcentaje de profesorado que indicó conocer los objetivos del plan de estudios fue superior al 90%, valorando siempre con un promedio por encima de 4.5 sobre 5 su satisfacción con los objetivos del mismo. El grado de satisfacción con los recursos y servicios y, en general, con el desarrollo de la enseñanza, siempre ha sido medio-alto: todos los promedios de valoración siempre están por encima de 4.8 sobre 5. En general, el grado de satisfacción con el máster es de 4.67 sobre 5.

Un total de nueve alumnos de nuevo ingreso comenzaron sus estudios en el Máster en el curso 2015-2016. La captación de alumnos de nuevo ingreso se incluye en el plan anual de mejora, con objeto de intensificar la difusión de la oferta académica de máster. La EPSL desarrolla una intensa [actividad en la difusión y promoción de las titulaciones \(campaña de divulgación\)](#). La campaña de divulgación de las titulaciones del curso 2015-2016 fue aprobada en la Junta de Centro nº 107 ([Acta 107 JC](#)). Anualmente el subdirector de titulación imparte una charla a los alumnos de 4º curso de los grados en Ingeniería Telemática e Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación para informar de las salidas profesionales del título y de la posibilidad de continuar los estudios para alcanzar la profesión de ingeniero/a de telecomunicación. En esta reunión se presentan los estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación, impartidos en la EPSL, con su doble titulación asociada ([material de la presentación](#)).

En la Universidad de Jaén la responsabilidad del seguimiento de la inserción laboral de los egresados está centralizada en el [Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral](#). Este vicerrectorado elabora anualmente y pone a disposición de toda la comunidad universitaria y de los agentes externos interesados los [Estudios de Inserción Laboral](#) de Titulados. Éstos se realizan dos cursos después de la finalización de los estudios de cada promoción. La primera promoción finalizó en el curso 2015-2016, y será en el curso 2017-2018 cuando se realizará el estudio.

### **Fortalezas y logros**

- Las tasas de graduación, abandono y eficiencia cumplen con la memoria de verificación.
- Las tasas de rendimiento, éxito y no presentados son satisfactorias desde el primer curso académico.
- La valoración del alumnado sobre la actividad docente del profesorado es positiva.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Escasa participación en las encuestas de satisfacción. Se han tomado medidas para mejorar la participación, como informar a los alumnos en las aulas y a la comunidad universitaria. El Plan Anual de Mejora del Máster recoge una acción



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente  
para incrementar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.

- Los resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado son mejorables. El Plan Anual de Mejora incluye la intensificación de la orientación del alumnado para tratar de aumentar este grado de satisfacción.

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

### **Análisis**

El informe de [seguimiento](#) de fecha 21 de septiembre de 2016 enviado por la DEVA, recogía 4 recomendaciones en distintos apartados que se han atendido mediante las acciones que se detallan a continuación.

### **Apartado 2.**

#### **Recomendación 1.**

1. Se recomienda aporten más información sobre la plataforma interna o gestor documental y la valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

#### **Acción 1.**

En el apartado II del presente autoinforme de seguimiento se ha incluido información sobre la Aplicación de Resultados Académicos (A.R.A.).

### **Apartado 3.**

#### **Recomendación 1.**

1. Se recomienda aporten justificación sobre los cambios en el personal docente.

#### **Acción 2.**

Se han justificado los cambios en el personal docente respecto a la memoria verificada en el apartado 3 de este autoinforme de seguimiento.

#### **Recomendación 2.**

2. Se recomienda aporten en este apartado información sobre las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente y sustituciones.

#### **Acción 3.**

Entre otros aspectos, en el apartado III de este autoinforme de seguimiento se incluyen el enlace a las actas de las reuniones de la Comisión Académica del Máster, que es la encargada de realizar la coordinación horizontal y vertical junto al coordinador del Máster. Además, se incluye la normativa de sustituciones del profesorado de la Universidad de Jaén, aunque no fue necesario su uso en el curso académico 2015-2016.

#### **Recomendación 3.**

3. Se recomienda incluir un análisis del perfil del profesorado de prácticas.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

#### Acción 4.

La parte teórica y práctica de la asignatura la desarrolla el mismo profesor, exceptuando una asignatura, como se ha comentado en el apartado III de este autoinforme. No existe una asignatura sobre práctica en empresa en el plan de estudio del máster.

#### VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

No procede, no se han realizado modificaciones en el proceso de seguimiento a través de este autoinforme.

#### VIII. Plan de mejora del título

De manera anual, el equipo de dirección y la Comisión de Calidad elaboran un Plan de Mejora (PAM) identificando acciones a desarrollar, responsables, fechas, recursos necesarios e indicadores de seguimiento para cada una de las titulaciones que se imparten en el Centro. El [PAM](#) está disponible en la página web del Centro. Asimismo, este plan anual se revisa de manera periódica, según el cronograma establecido por la CC del centro, y se informa en Junta de Centro. El seguimiento del Plan Anual de Mejora del curso 2015-16 y el PAM para el curso 2016-2017, fueron aprobados el 17 de febrero de 2017 por la Comisión de Calidad ([Acta CC nº 58](#)) y están disponibles en los siguientes enlaces:

- [Seguimiento del Plan Anual de Mejora del curso 2015-2016.](#)
- [Plan Anual de Mejora del curso 2016-2017.](#)

Una vez realizado el seguimiento al PAM del curso 2015-2016, se obtienen las siguientes conclusiones:

- Las tasas de resultados académicos no mejoran. Por tanto, debe incluirse en el PAM. Como acciones se propone realizar reuniones con profesores de las asignaturas y directores de departamentos para explicar la problemática. Asimismo, se realizarán reuniones con representantes de alumnos para detectar deficiencias y atender sugerencias de mejora. Los responsables de estas acciones serán el subdirector de titulación, subdirector de calidad, directores de departamento y comisiones de calidad y académica del máster.
- Los alumnos que provienen de los grados de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación e Ingeniería Telemática mantienen operativa la cuenta en red.ujaen.es. Ante la llegada de alumnos que provienen de otras universidades, se hace necesaria continuar con acciones para que adquieran y mantengan este tipo de cuentas. Se propone mantener esta acción en el PAM.
- El número de alumnos que realizan encuestas de satisfacción no es suficiente. Se decide incluir en el PAM, que el subdirector de calidad realizará acciones para concienciar al profesorado a través de los respectivos departamentos y a los alumnos, considerando la posibilidad de realizar las encuestas en horarios de clase.
- El cumplimiento es del 100% según protocolo de evaluación de la información pública disponible de la Universidad de Jaén. Se han incluido contenidos en inglés. Toda la información de la web de la Escuela se mantiene en continua actualización a través del gestor de contenidos. El responsable de dicha



Universidad de Jaén

*Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente*

actualización es el responsable de Gestión de Dirección de la Escuela. Se propone incluirlo en el próximo PAM, con objeto de seguir actualizando los contenidos.

- Las nuevas instalaciones satisfacen las necesidades materiales para una docencia de calidad en las actividades formativas del título. Se alcanza el objetivo.
- La oferta de actividades de extensión universitaria en la EPSL es baja. Por tanto, se decide incluir en el PAM. Se han realizado dos reuniones para analizar la oferta de extensión. Fruto de estas reuniones se organizó “La feria del libro” y se ha mejorado el acceso a la reserva de las instalaciones deportivas. Los responsables de las acciones serán el equipo de dirección de la escuela y el Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social.
- No se disponen de datos del efecto que ha tenido la campaña de divulgación y captación de estudiantes. Dado que el número de alumnos de nuevo ingreso no es elevado, se decide incorporar como acción de mejora al PAM la captación de alumnos de nuevo ingreso. Los responsables de las distintas acciones serán el equipo de dirección y el subdirector de relaciones institucionales e infraestructuras de investigación.

Las distintas acciones de cada tarea incluida en el PAM se llevarán a cabo a lo largo del curso académico, disponiendo de los recursos y haciendo uso de los indicadores de seguimiento descritos en el [informe](#).

Además del seguimiento realizado, de los datos de las encuestas de satisfacción del alumnado se extraen algunas conclusiones que deben ser tenidas en cuenta como sugerencia de mejora:

- La valoración de la orientación es media-baja, 3.40 sobre 5; sin embargo, es objetiva la existencia de este tipo de acciones de orientación. Por tanto, debería incrementarse la motivación para la mayor participación del alumnado en las reuniones con delegados o charlas informativas. Un punto importante es concienciar sobre la calidad de los recursos e infraestructuras disponibles. A pesar de las formidables infraestructuras de las que se dispone, la percepción de ellas por parte del alumnado es muy pobre (valoración inferior a 3).
- La valoración de la página web es muy pobre. Hay que mejorar su aspecto y revisar los contenidos en inglés.
- Consideran que la coordinación del profesorado es insuficiente, entre materias del mismo módulo o módulos distintos. Hay que seguir avanzando en las actividades de coordinación horizontal.
- El cumplimiento de las expectativas con respecto al Máster es muy bajo. Hay que mejorar la percepción que tienen del mismo, aumentando reuniones con el subdirector de titulación.

Por tanto, se han incluido en el PAM las siguientes acciones de mejora:

- Aumentar la orientación del alumnado. Para ello se realizarán tareas como reuniones con delegados, difusión del programa de doble titulación o informar de los recursos e infraestructuras disponibles. Estas tareas serán ejecutadas por el subdirector de titulación y subdirector de calidad a lo largo del curso académico.
- Mantenimiento y mejora de la orientación profesional. Se organizarán jornadas de orientación profesional, concienciando al alumnado de su importancia. Los



Universidad de Jaén

*Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente*  
responsables serán el equipo de dirección, subdirector de titulación y directores de departamento.

- En la acción de mejora destinada a la mejora tasas de resultados académicos, se prestará especial atención a la coordinación entre asignaturas.